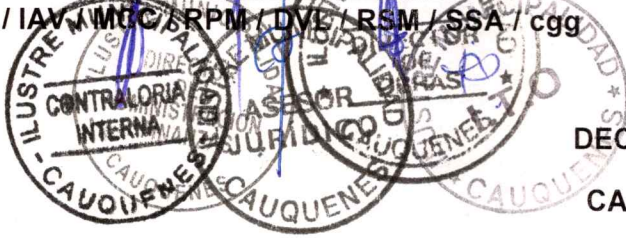


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

URGENTE

NRD / IAV / MOC / RPM / DVE / RSM / SSA / cgg



DECRETO EXENTO N° 1765 /

CAUQUENES 24 ABR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- EL Decreto Exento N°4155 de fecha 05/09/2023, que aprueba el contrato de fecha 21/08/2023, de la obra: "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO PARA SAN PEDRO DE ARMENGOL, CAUQUENES".
- 2.- Solicitud de 3er. Estado de Pago con fecha 04/04/2024 por CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA.
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 4.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1º APRUÉBASE el 3er. Estado de Pago de fecha 04/04/2024 de la obra "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO PARA SAN PEDRO DE ARMENGOL, CAUQUENES".

2º PROCÉDASE a pagar el 3er. Estado de Pago de la CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA., el valor líquido de \$41.180.507.- impto. incl. correspondiente a un 77.51% de avance físico.

3º IMPÚTESE el gasto que origina el presente decreto, a la Cuenta N° 214-05-45-061 del presupuesto Municipal vigente para el año 2023."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.